ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las horas las 12:00 (doce) horas, del día 13 (trece) del mes de marzo del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala Guadalupe Victoria, los CC. diputados Gina Gerardina Campuzano González, José Gabriel Rodríguez Villa y Silvia Patricia Jiménez Delgado en su carácter de Presidenta, Secretario y vocal de la Comisión de Tránsito y Transportes, respectivamente; también contamos con la presencia del C. Dr. José Jorge Campos Murillo, Subsecretario de Movilidad y Transporte en el Estado, de igual forma el C. Héctor Raúl Obregón Maa, Director General de Transporte y el Arquitecto Tena Soto del Departamento de Movilidad, así como los C.C. licenciados Esmeralda Corral Chávez y Cristhian Abraham Salazar Mercado, Asesores del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Coordinador de los Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. *LISTA DE ASISTENCIA.*
   DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
2. *APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
3. *LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.*
4. *REUNIÓN CON EL C. DR. JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES EN EL ESTADO.*
5. *ASUNTOS GENERALES, Y*
6. *CLAUSURA DE LA REUNIÓN.*

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bienvenidos a todas y todos, compañeros diputados y personal que nos está acompañando, iniciamos la Comisión de Tránsito y Transporte con la visita del Doctor Campos Murillo a quien le doy la bienvenida, muchísimas gracias Doctor porque la verdad en todas las veces que hemos estado solicitando su apoyo y su participación dentro de la Comisión, usted muy amablemente lo ha hecho nos ha aceptado estas invitaciones y pues se ha prestado a estas rondas de preguntas y respuestas y de inquietudes que van a surgir ahorita dentro de la Comisión, le doy la bienvenida aquí a esta Comisión, le solicitó al Secretario de la Comisión si me pudiera tomar la lista de asistencia y declarar el quórum legal.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Con mucho gusto, lista de asistencia Diputada Gina Campuzano González.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Presente.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: El de la voz, presente. Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Presente.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Diputado Sergio Uribe Rodríguez. Mando una tarjeta justificando, que dice Diputada Gina Campuzano González Presidenta de la Comisión de Tránsito y Transporte. Presente por medio de la presente le mando un cordial saludo y aprovecho este conducto para hacer su conocimiento que por motivos personales no me será posible asistir a la reunión de trabajo de la Comisión de Tránsito y Transporte programada para este día 13 de marzo del presente año, por tal motivo solicito de la manera más atenta y respuesta tenga a bien justificarme la inasistencia, y continuando con la asistencia, Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes, Diputada hago de su conocimiento que también envío tarjeta para que le sea justificada su inasistencia, hay quórum Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Gracias Diputado, le solicito asimismo me pudiera dar lectura al Orden del Día y someterlo a votación por favor.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Con mucho gusto Comisión de Tránsito y Transportes, sala Guadalupe Victoria, 13 de marzo de 2018 a las 12 horas. Orden del día: número uno. Lista de asistencia y determinación del quórum; número dos. Aprobación del Orden del Día; número tres. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite; punto número cuatro. Reunión con el Doctor José Jorge Campos Murillo, Subsecretario de Movilidad y Transportes en el Estado; siguiente punto. Asuntos generales; y finalmente. Clausura de la reunión.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Antes de someterla a votación en asuntos generales yo tengo unas preguntas en el tema de transportes suburbanos así como en unos, en el transporte de unos poblados que me gustaría también que queden asentados en asuntos generales para poder hacer las preguntas correspondientes, les parece, alguien más tiene en asuntos generales algún tema que tratar, ahora si la somete a votación.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Con las apropiaciones y propuestas que presenta la Diputada Gina quienes estén a favor, favor de manifestarse de la manera acostumbrada se aprueba y se declarar quórum legal, son válidos los acuerdos que se tomen en la reunión.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Gracias Diputado, bueno, de nueva cuenta continuando con el Orden del Día, ya la lista de asistencia ya está, la aprobación del Orden del Día, vamos al punto número tres que es la “lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite”, Licenciada tenemos correspondencia.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: No.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Gracias Licenciada, en el punto número cuatro que es la reunión con el Doctor José Campos Murillo, Subsecretario de Movilidad y Transportes en el Estado de Durango, al cual de nueva cuenta le doy la bienvenida a esta Comisión y pues le cedo el uso de la voz.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES EN EL ESTADO: Muy buenos días, buenas tardes, quiero agradecer a la Diputada, a los diputados aquí presentes, principalmente a la presidenta de la Comisión de Transportes en el Estado Gina Campuzano, una buena amiga, coordinadora de trabajo que es transportes, Patricia Jiménez compañera, amiga, de hace algunos ayeres, de la misma de manera al Diputado Gabriel Rodríguez Villa y los demás diputados que integran esta Honorable Comisión, agradezco el que de nueva cuenta abran las puertas de aquí del Congreso para que tengamos la oportunidad su servidor en mi calidad de Subsecretario de Movilidad y Transporte, así como los compañeros servidores públicos que me acompañan, me acompaña el Director General de Transporte Raúl Obregón Maa, me acompaña el Director de Movilidad Eugenio Soto Landeros, me acompaña el compañero Martin Almaraz, Director, Jefe del Departamento Jurídico, así como algunos otros compañeros, como Rubén López Gallegos, encargado de la comunicación de la institución que tenemos el honor de dirigir y de estar al frente. Yo quisiera hacer si ustedes me lo permiten, pasar un resumen de algunas cosas en las que estamos trabajando, si, esto, definitivamente le hemos dado un matiz una presentación con un rostro humano, un cambio de sensibilidad política y pues aquí en forma rápida vamos a hacerles una presentación, posteriormente se existen algunas preguntas, si existe algo relacionado que quisieran que profundizáramos o sea, traje a cada uno de los compañeros encargados de estos departamentos que pueden dar respuestas, pero, les comento que tenemos una misión la Subsecretaría de Movilidad y de Transporte es una Institución de orden público e interés social que tiene por objeto regular la prestación de servicio público del transportes del Estado Durango y garantizar el derecho de preferencia al usuario y al peatón y

establecer las medidas necesarias para proporcionar un servicio en forma continua, uniforme, regular y permanente con calidad y sentido humano, con respeto a los derechos fundamentales de preferencia al panteón, promoviendo espacios para ciclistas con gran respeto a la limpieza y equilibrio del medio ambiente, así como también establecer los requisitos, condiciones, términos y procedimientos, para el otorgamiento de las concesiones, permisos y autorizaciones destinados a las organizaciones y a los prestadores del servicio público del transporte en sus distintas modalidades. También tenemos una visión, ser una institución planeadora, reguladora, administradora, supervisora y evaluadora del servicio público de transporte en todo el Estado de Durango para poder prestar un mejor servicio en cada una de sus modalidades como son: transporte de pasajeros, transporte de carga, transporte mixto, así como también proporcionar las mejores condiciones de seguridad, comodidad, calidad e higiene para los pasajeros y en el caso del servicio de carga además de la seguridad. La supervisión de estos vehículos, a las especificaciones y normas técnicas que establezca la ley y el reglamento para eso tenemos que encuadrarnos y trabajar sobre un marco que tenga la normatividad, primer lugar el reglamento de la Secretaria General de Gobierno de la cual dependemos jerárquicamente, dependemos del Señor Secretario General de Gobierno, igual, de la misma manera nuestra legalidad, nuestra fuente, el principio legal es la Ley de Movilidad y de Transporte y el Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte, además contamos con protocolos y manuales de operación de toda las áreas de la Secretaría, de la Subsecretaría de Movilidad y Transporte; quiero hacer mención de que hace unos cuantos días tuvimos el honor de recibir al Señor Gobernador ahí en las instalaciones en la Subsecretaria de Movilidad y Transporte, estuvo también presente la Diputada Gina Campuzano, se dio cuenta, la verdad, de que empieza hacernos justicia la revolución, si, en cuanto el Señor Gobernador nos entregó un inmueble apropiado para nuestras funciones, un inmueble que tiene dignidad, que tiene instalaciones amplias y que podemos trabajar y prestar el servicio, verdad, con ese honor y esas necesidades que la población lo requiere, de la misma manera nos entregó 20 vehículos, de los cuales 13 fueron en forma

material y los otros siete esperamos que nos los entreguen, ha subido, verdad, en una forma de 100, 150% el trabajo y los resultados del mismo, también tenemos un Programa para prestación del servicio público para personas con discapacidad, una inversión federal de $15´000,000.00 a través del Programa “taxi incluyente” en el cual se contará con 84 unidades, de los cuales 42 unidades son pagadas con este recurso y 42 más serán aportadas por los concesionarios que presten el servicio en modalidad de taxi libre, si, ya prácticamente este día, el día de hoy vamos a iniciar con un curso, un curso para enseñar a los operadores de estos vehículos, van a ser 84 que van destinadas a prestar el servicio a las personas discapacitadas y que no podemos soltarlos así nada más porque sí, no queremos que se lastime a nadie que sea un servicio de calidad para todas esas personas; y esto, también voy hacerlo en forma ejecutiva la intervención en el BRT región Laguna 2017-2018, ahí más adelante, yo creo que va a surgir la pregunta de cómo está funcionando y que es lo que estamos haciendo, tenemos una presentación especial, también, le hemos dado una responsabilidad sin evadir la nuestra, de estar presente que no se nos escape este presupuesto, ese compromiso del Gobierno Federal, que tranquilamente son $140´000,000.00 más $130´000,000.00 que pone el Gobierno del Estado y posteriormente una inversión de las empresas privadas con algo así como $700´000,000.00, es decir, prácticamente se acerca, verdad, a los $1´000,000,000.00 la inversión que se va a hacer en la región Laguna. El PIMUS Durango: en el PIMUS Durango existe un Programa ya viejo, tal y como establecía el BRT región Laguna, en el PIMUS Durango se hizo un trabajo que se pagó muy buen dinero para hacer ese trabajo el cual ya está extemporáneo y que es necesario que este PIMU se retome para el efecto, verdad, que Durango ya creció ya tiene vialidades más importantes, más amplias y es necesario que se retome y que se modernice y actualice, para el efecto de estar listos, ¿para qué? el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, pudiera, verdad, ahí iniciar ese proyecto del PIMUS, también hemos establecido algunas modalidades que los municipios han solicitado, entre ellos puedo mencionar rápidamente, estamos en procesos de concederles permiso a los lugares donde más lo necesitan como el área del Mezquital, en

Mezquital ya tienen un servicio que les está ganando empresas de Nayarit, para darles ese servicio, un poco regionalista, la Subsecretaría los está organizando, los está capacitando y está realizando los estudios para el efecto de proponerlo en la próxima reunión del Consejo de Transporte y que el Señor Gobernador les concedan las concesiones necesarias, actualmente se está trabajando con permisos provisionales, de la misma manera se está haciendo en Santa María del Oro con la modalidad de mototaxi, igual. De la misma forma tenemos un Instituto de Capacitación: Roma no se hizo en un día, si y estamos prácticamente, preparándolo, teniendo los instrumentos necesarios para llevar la capacitación tanto al personal, a los servidores públicos de nuestra Institución la Subsecretaría, como los chóferes, ya en esto se han realizado algunos capacitaciones como es masculinidad, violencia y sociedades igualitarias, intervino con nosotros el Instituto de la Mujer, se capacitaron chóferes de la CTM, de la Alianza, de transportes o sea, es cuando vinieron las muertes de mujeres en otros Estados de la República, inmediatamente nos pusimos en alerta y establecimos una serie de conferencias y medidas, para el efecto de que no nos fuera a suceder lo mismo; reforzamiento sobre la elaboración de boletas de infracción, *"Marco Jurídico de Transportes y Vinculación a Proceso sobre el Delito de Transporte"*, es otra de las capacitaciones que se dio, lo dio el área Jurídica de la Dirección General de Transporte en el Estado, en coordinación con ministerios públicos de la Fiscalía General del Estado y personal de inspección y vigilancia de la Dirección General de Transito del Estado, fue el año pasado. Aquí vuelvo a retomar el proyecto BRT región Laguna, Durango, antecedentes: fue en el 2014, en 2014 se había hecho un estudio por una empresa que en forma incompleta realizó un trabajo, un trabajo que prácticamente no está actualizado y que el mismo se tuvo que actualizar, el Gobierno de Durango contrata al grupo CITRO o sea, es para el efecto de actualizar, modernizar y cumplir con todos los requisitos que exige el Gobierno Federal para el efecto de aportar la cantidad que ellos requieren; aquí en 2018 el Gobierno de Durango inicia operaciones para modernizar el transporte en las ciudades de Gómez Palacio y Lerdo, inicia el proceso de gestión e interconexión con el Estado de Coahuila, se

tiene que realizar los siguientes estudios, análisis de infraestructura vial, análisis de aforo, es decir cuántas personas lo usan del lado de Durango y cuantas personan lo usan por el lado de Coahuila, nosotros alimentamos a las fábricas de Coahuila o sea y un poco ellos nos alimentan a nosotros o sea, nosotros ponemos la mano de obra para que ellos, pues, aprovechen el trabajo de la mano de obra de Durango. Necesitamos el Proyecto de Consolidación de Rutas: el proyecto para estudio de evaluación del Sistema Prepago, Sistema Prepago para que no haya fuga del dinero que cobran en el transporte, en el camión, el camión y empresa. Proyecto de Conectividad con el Estado de Coahuila: determinación del esquema jurídico normativo, el modelo de transporte nos sugerirá algunas recomendaciones como situaciones de mejoramiento de rutas, renovación del parque vehicular dedicado al transporte público, todo tiene que ser nuevo para el efecto del BRT, mejoramiento en las vialidades, 100% de las vialidades deben de estar listas para que esas unidades, o sea puedan durar bastante tiempo y el servicio sea de calidad para todos los usuarios; beneficios para el transportista, integrarse en alguna empresa convirtiéndose en accionista; control del sistema de prepago, adquisición de unidad nueva, contar con un seguro con ventajas para el transportista, acceso a financiamiento para la adquisición de unidades nuevas, obtener apoyo de programas federales para la adquisición de unidades, contar con una estructura educacional para prestar el servicio con operadores capacitados. En la implementación del nuevo Sistema se obtendrán los siguientes beneficios, un transporte más ordenado y seguro con altas especificaciones y estándares de calidad, mejor cobertura de transporte de acuerdo a la demanda, garantizando que no haya exceso o ausencia de rutas; tres, se terminara la competencia por el pasaje, no van a tener que seguir jugando carreras para ganarse el pasaje, no van a tener que estarse peleando con los cirqueros que funcionen en aquella región; unidades más cómodas, modernas, seguras y adecuadas para las diferentes necesidades de la zona metropolitana de la Laguna, reducción del tiempo de traslado de punto a punto, tipo de autobuses, contar con lo mejor en tecnologías de carrocerías y mejoras, ya nacidos a gas natural que esto les garantizaría un 50% más de lo que

actualmente están ganando, si no es que un 100%, considerando los siguientes factores definidos por la Subsecretaría de Movilidad y de Transporte. La Dirección de Transportes cuenta con un Centro de Capacitación del cual ya hice referencia. En informática existe un Proyecto de Digitalización del Archivo General de Transporte, para en efecto de digitalizar 16,588 archivos o expedientes, el objetivo del Gobierno y digitalización del archivo es recabar información de los registros de concesiones y permisos existentes de las delegaciones de la Dirección concentrando, procesando cuantificando y clasificando toda la información relativa de servicio público de transporte, el trabajo que habíamos hecho con anterioridad es un trabajo de ordenar, de analizar, de verificar todos y cada uno de los expedientes, para el efecto de que estos sean digitalizados, la digitalización de documentos ayuda a prevenir pérdidas y recuperarse fácilmente en una situación conflictiva, al tener los registros vitales, respaldados, en forma digital los original quedan completamente resguardados, aquí hago el comentario de que ya desde el año pasado solicitamos el apoyo, dice ¿qué tenemos que hacer? clasificar, digitalizar expedientes no se cuenta con el equipo informático necesario para llevar a cabo este proceso de digitalización, más sin embargo ya se cuenta con el desarrollo de software, solicitando a la Secretaría de Finanzas la cantidad de $500,000.00 para llevar a cabo este proyecto. Indicadores de trabajo hasta el 12 de marzo de 2018, para la contención, seguridad y equidad de las mujeres, el taxi Rosa Durango hay 20 unidades, se recaban expedientes de solicitud de concesión para emplear mujeres que son el pilar de la familia, ahorita existen 250 personas que están registradas y que están en el periodo y en el proceso de cumplir con todos y cada uno de los requisitos que establece el artículo 118 al 122 del Reglamento de la Ley General de Transportes en el Estado, de la misma manera trabajo social está realizando un trabajo muy extenso, un trabajo muy extenso que hasta el momento tienen total de 5,517 estudios técnicos socioeconómicos para el efecto de que procedan todos los programas que se han venido elaborando y estableciendo, y serán puestos a disposición del Señor Gobernador para el efecto de que conceda las concesiones necesarias. Padrón Vehicular de Transporte Público en las

Diversas Modalidades: es prácticamente el mismo número que manejamos con anterior presentación aquí en esta Honorable Institución. Taxi Durango 6,094, región Laguna 3,919, otros municipios 393, obsérvese, en Durango arriba de 6,000, en región Laguna casi 4,000, en todos los otros 36, 35 municipios solamente existen 393, es necesario extender la movilidad del transporte, las rutas o sea, el servicio el transporte a muchos otros municipios. Los autobuses de ruta en Durango 877, en región Laguna 592, en otros municipios 305. Los de carga 1,937: en Durango 1,011, región Laguna 786 y en otros municipios. Especializados: 96 Durango, región laguna 516 y en otros municipios 10.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Especializado en que.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES EN EL ESTADO: Este especializado es para el servicio de carga de materiales, carga de…...

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Carga de grano.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES EN EL ESTADO: Exactamente de grano, todo lo que sea necesario trasladar de un lugar a otro, tanto para el comercio como la industria.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Casi todo.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES EN EL ESTADO: He igual, de misma manera los mixtos se puede prestar los servicios en uno, en otro, Durango uno, región Laguna 36, otros municipios 15. Total por región o municipio, Durango en total 9,005, región Laguna 6,064 total por modalidad, total 16,588. Dirección de Transportes, permisos temporales, permisos temporales 2017, el año pasado se dieron: material para construcción 22 permisos o sea, esto es de las empresas particulares que necesitan cumplir con el requisito de los permisos, o sea la CTM y algunos otros sindicatos

como Alianza habían firmado un Convenio para en efecto de que se respetara y les dieran el trabajo las empresas particulares en una forma proporcional, o sea los sentamos para el efecto de que sigan respetando ese acuerdo. En el taxi: permisos se dieron 39 y estos permisos temporales son para los lugares donde se requiere el servicio, como son clínicas, hospitales, escuelas y a esa hora no hay servicio del transporte regular y se ha dado ese permiso y todos ellos a los que se les ha dado el permiso se les ha exigido el cumplimiento de sus expedientes para el efecto de que sean consideradas en la próxima reunión. De la ruta urbana se han expedido 60 permisos, rutas suburbanas y todos son para los municipios. Transporte forestal 64 en el Salto, Pueblo Nuevo, Durango hay un temporal donde ellos pueden trabajar son como tres o cuatro meses y en ese tiempo para efecto que no se queden sin trabajo se les ha concedido ese permiso. Transporte de personal 182, el personal que se trasladada para los lugares de las fábricas, las maquiladoras y todo eso, es necesario porque prácticamente son la arterias donde funciona el movimiento de personal para que vallan a las fábricas. Transporte escolar 2, total de permiso el año pasado 429, de la misma manera el permisos temporales 2018 o sea, los permisos fueron 349 están divididos en los mismos conceptos. Departamento de inspectores: infracciones hasta el momento son 18,434, operativos 130, liberaciones 290, estado de ebriedad 31, dopaje 20, me llaman la atención las liberaciones, las liberaciones en ocasiones se detiene una persona porque les falta un espejo retrovisor, porque les falta algún foco y como son gente muy pobre se les pone como condición que inmediatamente componga su vehículo y que se les va a perdonar la infracción y se le va condonar. Departamento de transportes: son las actividades de trámite que se realicen baja parcial 274, replaqueo 6,402, infracciones 1,064, sesión de derechos 549, reposición de placas 82, reposición de tarjetas 24, cambio de vehículo 2,766. Departamento de licencias: 7,439 licencias expedidas, 45 licencias denegadas. Departamento de Planeación Vial: dice, actualización de servicio público 16, atención de rutas 12, modificación de concesión 6, parada de autobuses o sitio de taxis 4, concesión o permiso de criterio recorrido físico de vialidad 11, información sobre el servicio público 5, total 80, esto lo realiza

un departamento que está atendido por ingenieros, por arquitectos que van inmediatamente al lugar donde están sucediendo choques, donde se puede prever algún accidente o alguna medida que haya que tomar, como la llegada de los escolares para que no se les vaya a lastimar, etcétera. Departamento Jurídico: cesión de derechos de concesiones 671, suspensión o cancelaciones de licencias 77, revocación de concesiones 31, amparos 34, juicios administrativos 14, juicios penales 26, constancias a concesionarios 1,107, oficios varios 1,510, dictamen sobre el conflicto de transporte 15, resolución y ampliación de rutas 9, solicitud de concesiones y su trámite 125, quejas ciudadanas 86, atención a asesoría a usuarios 5,071, total 8,776. Área de credencialización, el área de credencialización es para el efecto de que ellos puedan gozar de la tarifa preferencial, estudiantes en 2017 fueron 54,646, en lo que va del 2018 8,928, tercera edad 12,936, en lo que va del año 3,451, discapacidad 1,303, en lo que va del año 235, total de credencialización emitidas son en 2017 68,855 y 2018 11,644 total de credenciales 81,529. Por su atención muchas gracias es todo lo que les puedo decir en relación al trabajo desempeñado y realizado por la Subsecretaría de Movilidad y de Transporte.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Muchísimas gracias Doctor por la información que nos está brindando, de aquí surgen varias de las dudas que nosotros, efectivamente, fueron el motivo de la solicitud de que usted participará en esta reunión de la Comisión y en la cual, no me quiero ver abusona per les voy a empezar a dar la palabra a los compañeros y ya abundare yo en los temas que yo quisiera también tomar la palabra, así que, quieres iniciar Patricia.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias por estar aquí Licenciado y bueno es muy interesante la información que nos tiene, yo tengo algunas dudas en la presentación que nos acaba de hacer, en la parte donde se entregan unidades, 20 unidades para inspección y vigilancia, dice que fue de inversión federal de $15´000,000.00 que se van a 42 unidades que son pagadas por este recurso y 42 más serian aportadas por los concesionarios, esta parte como se

elige a quien se les da y quienes son, esas distribución de estas unidades ¿cómo se va a realizar o como se eligió a quien se le da? y ¿cuáles son los concesionarios que prestaran el servicio con el dinero aportado por estas?, tengo algunas otras pero si me quiere contestar.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Si quieres hacerme todas.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Y luego, viene también, es muy extensa, en el tema, bueno ahorita que entremos más en detalles con el BRT de la región Laguna, yo creo nos vamos a extender un poquito más pero bueno, el otro tema es, en también en el proyecto de digitalización Licenciado, esto, el dinero que estaban pidiendo a la Secretaría de Finanzas específicamente ¿que se compraría con esto?, ¿que se compraría?, ¿qué equipo?, verdad, porque a veces, no sé, eso me llamo la atención también y obviamente no es una pregunta interesante. De los permisos temporales, ¿cuánto abarca este servicio temporal también, o sea, un mes, dos meses?, este, departamento de inspectores las actividades que son las infracciones, los operativos, las liberaciones, este, ¿de cuándo fue?, de 2017 o que, o de que tiempo es y creo que nada más, nada más Licenciado sería todo, muchas gracias.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES EN EL ESTADO: Si ustedes me lo permiten, cada una de esas preguntas tiene una área encargada para el efecto de la respuestas, si ustedes me lo permiten pudiera darle la palabra al Señor Director General de Transporte, Licenciado Raúl Héctor Obregón Maa y si queda algo sin tocar, con gusto lo ampliamos.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Buenas tardes, agradeciendo la invitación y que con mucho gusto acudimos a atender todas sus inquietudes y en este momento, bueno, la primer pregunta, el primer cuestionamiento que hace la Diputada Paty Jiménez es como

se va a llevar a cabo la distribución de los taxis incluyentes, este es un Programa que a través de y lo voy a decir, a través de la Senadora Yolanda de la Torre, que es una principal impulsora para todos esos proyectos de personas con discapacidad y que es el enlace directo con el Programa, ella solicito el recurso extraordinario en donde ya tenía el proyecto del Taxi Incluyente como ya se ha venido haciendo la distribución de los autobuses también para el transporte público de personas con discapacidad, se tomó en consideración a diversas organizaciones dedicadas al 100% a las prestaciones de este servicio y además comprometidas, entre ellas son CTM, Alianza y así como una parte importante que teníamos ahí, un tanto, un cuanto desprotegida que es “transporte mixtos” que es el encargado de la área suburbana, la comunicación entre los pueblos y municipios más cercanos, efectivamente hay muchos jóvenes, hay muchos personas con discapacidad y que en la capital, donde específicamente, que hemos estado trabajando de la mano con Efraín que es el Presidente de los discapacitados en el Estado, nos da una cifra de 28,000 en la capital del Estado, por ello este primer proyecto de “Taxi Incluyente” está destinado a la capital del Estado y los municipios aledaños, no quiere decir que posteriormente estemos con dicho Programa en la región Laguna que también es parte importante, porque en la región Laguna, específicamente en Torreón ya existe este Programa de taxis incluyentes y ya Torreón ya cuenta con este tipo de vehículos, entonces, teníamos, se tenía ahí desprotegidas a las personas con discapacidad y se va a llevar a cabo en un corto tiempo este Programa, cual es el compromiso y porque ellos tres, porque son los sindicatos que tienen, las organizaciones que tienen la mayor capacidad de poder aportar un vehículo, si y que podamos incrementar este servicio, o sea, a través del Estado aporta 42 unidades y el compromiso es que las organizaciones aporten un vehículo con las características específicas para incrementar el servicio, de esta manera se hace la distribución y de acuerdo a las necesidades va ir incrementándose y esto quiere decir que no, iniciamos con este proyecto el cual podría ir creciendo en base a las necesidades de la propia sociedad
.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: O sea que estas primeras 42 unidades, disculpe, son prácticamente regaladas.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: No podrán decir que son regaladas, son como se llevó a cabo con los autobuses la vez pasada, son del Estado, se aportan en comodato, con el compromiso de que los sindicatos o las organizaciones aporten una unidad, no son específicamente las otras 42. Cuál es el objetivo que pudieran establecerse, además que la Dirección de Transporte pudiera controlarlas igual que con el taxi rosa, pero yo creo que las necesidades y los más viable es que las organizaciones que cubren hospitales, que cubren centros educativos, que cubren direcciones educativas dedicas a ello, tengan este servicio, porque ya lo brindan, ya lo brindan y ese es el objetivo.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: ¿Quien decidió que fuera las organizaciones y no favorecer a los grupos vulnerables?, por ejemplo como el de las mujeres, que ellas no tiene la capacidad de poder comprar un vehículo y que hubiera sido una oportunidad muy buena por el tema al que usted está haciendo referencia que es grupos vulnerables y yo creo que, ahí hubiera sido un factor bien importante, el haberlas podido ayudar, ¿quién decidió eso?

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: El recurso ya venía así destinado en base del proyecto federal, en ese sentido.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Para los sindicatos y organizaciones.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Y no quiere decir que no se va a contemplar a las personas, a las

mujeres, también dentro de ello, inclusive tenemos, el objetivo también es que propias chóferes que cuentan con discapacidad, porque tenemos bastantes.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Y de tercera edad y que no tienen oportunidad de hacerse de un vehículo.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Y también tenemos ahí, en ese sentido, la oportunidad de generar esa fuente de empleo para los propios, personas con discapacidad, que ellos son quienes realmente conocen las necesidades de las personas con discapacidad, ellos viven el día a día, entonces saben cómo manejar, como atender a una persona con discapacidad y no quiere decir que solamente van a ser a personas con discapacidad motriz, podemos decir en silla de ruedas, si no es para todo tipo de personas, videntes con problemas.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Pero no me contestó la pregunta ¿quién decidió dárselas a las organizaciones'

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Viene ya de México, pero habría que**.**

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: No, no, ese dinero, eso era el apoyo, pero aquí se decidió a quien dárselo.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Eso, efectivamente, en un compromiso, que a través, bueno, el compromiso es que la Senadora con antelación, antes de hacer la solicitud, ella contrajo con las organizaciones y ella llevó a cabo esa decisión, no quiere decir que solamente va a ser a este tipo de sindicatos sino que está llevando a cabo reuniones en dónde será propuesto a todas las organizaciones, inclusive tenemos reuniones con pequeños grupos de organizaciones dedicadas al transporte, el objetivo es que sea equitativo todo esto.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Me permites, quisiera ampliar un poquito, este Programa se encuentra establecido en un Programa federal, federal que maneja, si mal no recuerdo, el que recuerda con más prontitud eres tú Raúl, es un Programa que va destinada al apoyo del transporte, el transporte ya establecido, oficial, sí, sin embargo para el efecto de que no hubiera un favoritismo para un grupo, para unas personas o sea, se ha, se les está invitando a todas las personas que quieran participar de alguna forma o de otra, o sea, se va a comenzar a la capacitación ahorita con 100, 120 personas que se van a dedicar a lo de transporte, número uno o sea; número dos, ahí vienen los lineamientos, nosotros establecimos un formato que se tiene que llenar y en ese formato vienen cuáles son los requisitos, las condiciones, los trámites que se tienen que realizar, entonces, nosotros es simple y sencillamente para no perder ese recurso, entonces, ahí simple y sencillamente llenamos el formato que ahí viene, viene en el Internet, y aquí están todo mundo invitados, igual se acepta propuestas, estamos tomando personas, inclusive los taxis rosas, todas las mujeres que quieran participar en la capacitación todas ellas están invitadas, de la misma manera, verdad, se les ha manifestado, si ustedes tienen posibilidad de comprar un vehículo, inmediatamente, pero el problema que tienen todas ellas es que no pueden aportar lo del vehículo.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Por eso mejor el dado.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARÍO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Pero el requisito para el dado es un vehículo, comprado, entonces, no todo mundo tiene la posibilidad de aportar un vehículo que cuesta $342,000.00, se les da el financiamiento y el que quiera el financiamiento, bueno, ahí está, pero el enganche, el mínimo enganche son $72,000.00, esto lo hemos hecho en equidad, en igualdad, para que ninguno de los sindicatos se apropie, ahora, otra cosa muy importante, que están firmando un Contrato de Comodato el cual se le está dando intervención a la Contraloría General del Estado,

mediante la Contraloría Social, Social, de cuál va a formar parte la propia Subsecretaría, pero, principalmente un grupo de discapacitados que van a estar observando que el servicio se cumpla a cabalidad, con el espíritu y el objeto al que va establecido, esa es una respuesta en alcance.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Si me permite Presidenta, nada más en el mismo tema, está contemplado una segunda fase de este Programa, porque me remonto cuando llegaron los camiones más de 20, que fueron los que llegaron la Laguna, nos dijeron, a que caray es que fue un una sola vez el Programa, si en estos vehículos, nuevamente fue el Programa, fue la Dirección, fu el, el, gobierno, o fue el Gobernador quien determinó que la Laguna no fuera y que no hubieran mujeres y que fuera muy certificado el tema, ¿habrá otra fase contemplada o también ya la Laguna no existe?

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: No, si existe una segunda fase, está como se tramitó es un recurso extraordinario, que no es dentro del Programa de COPRADIS sino que fue un recurso extraordinario, fue, nos lo hicieron saber en el mes de noviembre, fue algo que tuvimos que realizar de manera urgente, pero el objetivo es, como lo comentamos, continuar aún en la región Laguna para este tipo, si tenemos el antecedente de que no se benefició en ocasiones anteriores a la región Laguna, pero si usted se ha dado cuenta de eso Diputado ya se cuentan a través del DIF rutas gratuitas para personas con discapacidad en la región Laguna, que son las rutas azules y que por iniciativa tanto del Señor Gobernador y de la Presidenta del DIF, la esposa del Señor Gobernador, y en base a ello se va a dar continuidad y se va a continuar con el apoyo en ese sentido.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Lo cierto que si nos vamos a iguales de concesionarios de la capital y de concesionarios de la Laguna el trato no es igual.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Si, le comento, fue algo de extraordinario, ya se está trabajando para el próximo recurso, el objetivo es continuar en la región Laguna en este sentido, como ya las hemos hecho saber a los compañeros de la región Laguna, transportistas, en reuniones anteriores que hemos tenido, que el objetivo es en implementar este programa en la región Laguna.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Adelante Diputada.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: La segunda pregunta es del BRT ahorita le cedo el uso de la voz al Arquitecto Tena Soto que es el de movilidad y es el responsable del BRT. Con respecto del proyecto de digitalización ¿qué equipo se comprara con el recurso solicitado? el equipo que se va a comprar son específicamente equipos de cómputo, escáner, para efecto de poder llevar a cabo esta digitalización, por eso no es un ingreso muy elevado, son, ya el Programa ya fue revisado por personal de la Subsecretaría, que eso no nos va a generar un costo substancial, porque cualquier programa, cualquier proyecto de este tipo no nos costaría menos de 2 o tres millones de pesos, como así estaba programado en la administración y en las administraciones anteriores y por ello no se ha podido llevar a cabo, entonces, ahorita con el personal que nosotros tenemos ya tenemos el programa, el software y ya nada más es la adquisición de equipo de cómputo para la digitalización, no es un gasto oneroso y que creo que con eso generaríamos una mayor seguridad a todos y cada uno de los expedientes con que se cuenta en la Subsecretaría de Movilidad y Transportes.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Director, una pregunta nada más, vuelvo al tema de los vehículos de vigilancia y supervisión, va enviar a la Laguna porque ya tenemos tres eficientes vehículos de casi 20 años de servicio modelo 2000 y tenemos uno más o menos nuevo 2007 o 2009, por ahí más o menos, cuando los compañeros han tenido que solicitar el apoyo, la verdad, hasta hay la voluntad de los transportistas de apoyarles, hay inspecciones en Tlahualilo,

que no van porque no hay combustible, creo que dan 10 litros diarios para inspección de combustible, entonces realmente insuficientes y hay que venir hasta Durango por eso.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Efectivamente esa problemática desde que el Señor Doctor José Jorge Campos Murillo asumió la responsabilidad de la Subsecretaría de Movilidad, si está la gestión para el incremento y las mejoras en la inspección y vigilancia de la prestación del servicio público y tan es así, que ya se ha logrado el apoyo de las 20 U, que usted bien lo comenta Señor Diputado, también en la capital contamos con vehículos muy, muy viejos, inclusive unos Suru 97, 98, que realmente no eran funcionales y que era más el gasto que se generaba para el Estado del mantenimiento que la funcionalidad que tenía, de los 20 vehículos que se nos otorgaron tenemos físicamente trece, estamos en espera de que nos libere los siete y claro que sí está contemplada la región Laguna que es uno de los principales objetivos de ir fortaleciendo a la Laguna para brindar un mejor servicio tanto al transportista como al usuario.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Faltan respuestas de…..

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Permisos temporales que Paty pregunto.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Los permisos temporales tienen una vigencia de 30 días si nos damos cuenta han ido disminuyendo de acuerdo a las necesidades, se viene haciendo solicitud, quiero comentar que como antecedente en 2016 al recibir la Dirección General de Transportes se otorgaban entre 850 permisos algunos eran justificados algunos no se justificaban.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Mensuales.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Entonces, se hizo una revisión exhaustiva, se han ido depurando y se han ido otorgando realmente a quienes tienen la necesidad a que me refiero con ello, las maquilas el transporte de personas tienen más de 12 años trabajando, claro y en eso estamos trabajando, ya reunimos todo el expediente, ya tienen todos los requisitos que se cuentan y estamos pendientes de hacer la declaratoria este año, pero si nos damos cuenta de 850 permisos que se otorgaban a 349 ya es un 60% menos y que como les comento ya se otorgan a los que realmente son necesarios, no podemos suspender el transporte de personal de las maquilas porque es un beneficio que se otorga a los trabajadores por parte de las empresas, las de carga forestal como bien lo comentó el Señor Subsecretario hay periodos donde únicamente trabajar ellos que son 3, 4, meses, porque por ejemplo ya para junio ya no pueden trabajar por lo complicado que es la zona de las, nuestra zona serrana, de la sierra y ya no pueden hacer los viajes, entonces, si no les apoyamos en ese sentido los dejamos ahí sin una fuente de empleo y tendremos un conflicto social y más que todo, todos estos permisos definitivamente se otorgan por la necesidad, se han estado reuniendo los requisitos para ir regularizando esta situación, otorgando los permisos, otorgan las concesiones, para evitar estar otorgando este tipo de permisos. Tenemos algunos permisos tanto en la región Laguna y en la región Durango que esos se otorgan de manera provisional y son, puedo decir, que no son sujetos a que les podamos otorgar una concesión, ¿qué es esto? los autobuses de ruta los que tenemos como suplencias o como extras, extraordinarios, ¿qué pasa?, diariamente o semanalmente en cada ruta, los autobuses necesitan mantenimiento por sus descomposturas y el sindicato cuenta con un vehículo para sustituir el carro, para no dejar de prestar ese servicio, esos son vehículos extras que no son sujetos a una concesión, sino que son ahí de sustitución.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: De suplencia.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: De emergencia podemos decir y no dejar desprotegido la prestación del servicio.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Sería todo.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Pregunto el BRT.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: El BRT cómo va ser en general, entonces, mire, le voy a pedir de favor, sería ya, iría ya con ese tema, iniciamos, este tema y el motivo de esta de esta reunión que fue la vista de estas organizaciones de la región Laguna y exprofeso en el tema de BRT y después vienen las otras, en su presentación las dudas que yo tenía vienen prácticamente en su presentación, aquí, entonces prácticamente lo de asuntos generales lo vendríamos resolviendo aquí ya en el proceso de la presentación, le doy el uso de la voz al Diputado José Gabriel Rodríguez Villa para exponer el tema que nos compete.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Gracias Diputada Presidenta, primero agradecerles a los funcionarios del área de Transportes en el Estado su presencia, su asistencia y la aclaración de dudas, de verdad agradecerle también a mis compañeras Gina y Paty porque las semanas anteriores han estado viniendo compañeros transportistas a la Comisión de Transporte de la región Lagunera, en el sentido, un lado vinieron los materialistas, los de carga ligera, carga especializada, por otro lado vinieron los de transporte urbano para checar precisamente muchas dudas y que la verdad este Señor Francisco Castañeda creo que se llama, no las hizo dobles las dudas en una presentación que tuvimos por allá y bueno, la verdad muchas gracias por estar, muy rápidamente queremos felicitarlos

por esas bonitas oficinas que les acaban de entregar y también reiterarles no por el regionalismo, la verdad es que las oficinas en la región Lagunera dejan mucho que desear, se salen los usuarios para que entre el sol, incluso las oficinas son muy pequeñas, muy chicas, está compartiendo el Director con su secretaria y el usuario y quien viene, ojalá y las puedan considerar también, ya les comentaba ahorita lo de los vehículos, realmente el parque vehicular más allá de que no hay combustible para dividir un vale de 10 litros entre las tres, pues está difícil, no funciona, ojalá y también sea reforzado y por allá, para tener la capacidad de ir a Tlahualilo, Tlahualilo es un mundo de vehículos de transporte ahorita con la llegada de SuKarne, son transportes de carga especializada, es transporte urbano, es transporte público, es transporte, taxistas, hay de todo, no solamente de la región Lagunera de Durango, también de la de Coahuila, que entran ahí por Finisterre, por Jauja, entonces, ya se convirtió en una área muy transitada, comentarles, bueno, el tema del transporte, uno de los temas que nos planteaban aquí Diputada era las regulación de las tarifas de la grúas, hay algún accidente donde generalmente participe algún, cualquier persona, pero llegan las grúas, enganchan, si es necesario y si no es necesario se las llevan funcionando el vehículo y de todas maneras cobran el servicio, el arrastre y la pensión.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Pero en línea.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Ponen una adelante y otra atrás.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Se llevan hasta cinco vehículos una sola grúa.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Entonces, si tienen ustedes algún marco regulatorio interno dentro del Reglamento o si no hay que legislar, hay que regularlo porque son tarifas, simplemente para esos temas sale hasta de $5,000.00 hasta $12,000.00 un accidente, un arrastre, esa es una joven y que es solicitud de los compañeros; en otro tema mi Director, comentarle, el tema de los

inspectores, haya realmente creemos que, bueno, no tienen mucho en que moverse pero son ocho inspectores solamente para un parque que se tiene que, para un servicio de casi 4,000 concesiones que hay, pues realmente son nada y más allá hurgando ahí en Contraloría nos dicen que al parecer hay personal que está trabajando acá pero con cargo a la nómina en la región Lagunera, pero que no los hagan efectivos, es mi pelea siempre con Raúl Villegas, oye mándamelos, no tengo, o andan en operativo en este lado a ver cómo pueden reforzar el tema de inspectores también; el tema, el Consejo Consultivo normalmente sesionan los meses enero de cada año hoy no recuerdo que hayan sesionado, no sé si tenga alguna fecha preestablecida para la reunión anual del Consejo Consultivo y donde abordamos todos los temas y hasta donde nos puedan apoyar; también vinieron los transportistas materialistas, existen un permiso, entendemos que es de tema Federal, hay un permiso que se les concedió a los transportistas de la región Lagunera en 1973, en donde se les otorga, se los otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se les otorga oportunidad de transitar con las placas locales hasta 262 km partiendo de Torreón hasta Chihuahua y para acá para Durango, hoy ya no lo quieren hacer efectivo, del 92 para acá, exactamente, aún y cuando tienen un oficio en donde dicen que las condiciones siguen igual, ahí nos piden la intervención de la Comisión los transportistas, a ver hasta dónde nos puede ustedes auxiliar, no sé si tengan, tengo entendido que les hicieron llegar ya un legajo, si no yo se lo facilitó con todo el gusto del mundo para que tengan el antecedente, nos pidieron qué lo planteáramos; y finalmente oigan, antes de entrar al BRT eso es, entrando al BRT, la verdad es un mundo de dudas e inquietudes de los transportistas, actualmente el transporte se maneja con concesiones, llega un Señor que tengo el gusto de saludar una sola vez, Francisco Castañeda, creo que se llama y les dice que no va haber concesiones ya, que es una sola concesión única, entonces, no sabemos hasta donde se esté midiendo el tema social, en la Laguna la gran mayoría de transportes está organizado ya en empresas podemos hablar de los Moctezuma y Nazas Urbano, podemos hablar de los de La Loma y podamos hablar de los Villa Juárez de la zona rural, aproximadamente los Villa

Juárez son 164 familias que forman parte de esa empresa de transporte social, como le vamos hacer ahora, ahora somos accionistas.

ARQUITECTO TENA SOTO: Quieres que vaya contestando como has ido preguntando.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Si, sin problema.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Si.

ARQUITECTO TENA SOTO: Bien, que es lo que se está estableciendo, eso es muy importante como se los hemos comunicado a cada uno de los transportistas en las reuniones que hemos tenido, de qué hay confusión, si la hay, porque, porque ellos están acostumbrados 60 años a llevar a cabo un trabajo como lo han llevado, entonces cuando les dices sabes que todo tu trabajo va a ser en una sola empresa, ¿Por qué?, cuando ya no entienden eso, no se va a entender el por qué, tiene un porque principal, lo que se va a reestructurar de 39 rutas que existen actualmente en la mancha urbana Gómez Palacio y Lerdo y para modernizar el transporte y conectarlo al BRT de la zona metropolitana que es Torreón y Matamoros, de esas 39 rutas, se crean 22 rutas exclusivamente, hasta ahorita que me comentabas de las organizaciones, que son las suburbanas, las suburbanas van a llegar como alimentadoras van a ser las mismas no se van a tocar su estructura, organización, sus concesiones no se les tocan, ellos van a trabajar de la misma manera que están actualmente, pero van a llegar a ser alimentadoras a la zona de la terminal llegaría toda esa gente a la terminal todavía de Durango, para qué de ahí se conecte lo que es el Sistema de Integración del Transporte, otros al BRT y otros a las alimentadoras alrededor de la ciudad, no sé si queda claro, son las suburbanas llegan a la terminal de….

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Que la terminal sería la Villa Juárez.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Es en el Boulevard Miguel Alemán, en Soriana Las Rosas, en Sams.

ARQUITECTO TENA SOTO: En el Boulevard Miguel Alemán, donde era la tienda ley, es casi a una cuadra de llegar al Boulevard J. Agustín Castro.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Donde era Ley o donde es Ley.

ARQUITECTO TENA SOTO: Donde era Ley, esa terminal, todas las suburbanas van a llegar a dejar pasaje, para que de ahí se conecten al Sistema Nuevo de Integración y a las que vayan a Torreón o a las que están mismas dentro de la ciudad, las suburbanas no se van a tocar no formarían parte de este proyecto.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Cuántas de esas rutas, hay disculpe que vayamos interactuando porque es la duda de todos.

ARQUITECTO TENA SOTO: Son como 50 y tantos.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Esas rutas de alguna manera tenían recorridos que iban más lejos, al parar aquí, yo que use muchos años el transporte público, si me vas a obligar a parar ahí y me tengo que bajar y tengo que gastarme otro pasaje, me vas a dar en la torre.

ARQUITECTO TENA SOTO: No va haber pago de otro pasaje, porque.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: El mismo boleto va cubrir subirte a la otra.

ARQUITECTO TENA SOTO: Ahorita te voy a explicar, se va a crear un sistema de prepago de tarjeta digital en donde si tú estás, tu ruta diaria de tu trabajo, tu casa, tu trabajo, agarrabas dos transportes, son los mismos que vas agarrar siempre vas a pagar una sola vez.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Tipo el metro, que se puede.

ARQUITECTO TENA SOTO: La ruta va a estar diseñada a ti, para que pagues los transportes necesarios más o menos una sola vez con tu tarjeta de prepago.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: He ahí el problema la tarjeta de prepago.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: No se va a cargar en la tarjeta de prepago los dos.

ARQUITECTO TENA SOTO: No te los carga, pero si te deja pasar, evidente, para que haya seguridad.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Hay dos temas, el primero, lo decía la Diputada Gina, si, por ejemplo y hablamos de los que vienen de Lerdo, La Loma y Villa Juárez, que pasan hasta ahorita por atrás de Torreón, no tiene nada que venir hacer acá al Boulevard Miguel Alemán.

ARQUITECTO TENA SOTO: No, es que ellos no van a formar parte, son los suburbanos.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ: Entonces, porque me dice que van a llegar, ellos no los toca.

ARQUITECTO TENA SOTO: Vamos a generalizar, las que van entrar, únicamente las que llega actualmente y tocan el Boulevard Miguel Alemán y vienen a Torreón son las que forman parte del proyecto del BRT, las otras no, porque están fuera del contexto.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Estamos hablando de los rojos y los verdes, los Moctezuma y los de Nazas.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Nada más rojos y verdes.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Y las rutas suburbanas, oiga.

Ingeniero: Estarían trabajando tal y cómo están trabajando ahorita. Y se les está dando la oportunidad que se modernice el transporte y que aprovechen el financiamiento, dicen, porque me voy a modernizar yo quiero mis mismos camiones, trate de modernizarse.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Aprovechen el beneficio.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: El verde viene a sustituir prácticamente la ruta directo.

ARQUITECTO TENA SOTO: Exactamente.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Y las rutas que prestan Moctezuma y Nazas, Torreón, Gómez, Lerdo o Gómez-Lerdo, que entran a los centros de ambas ciudades, esas no juegan.

ARQUITECTO TENA SOTO: No juegan.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Entonces ahí se aclaran muchas dudas, porque no, le digo, llegó este Señor que nos hizo.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Hay más dudas que aclaraciones.

ARQUITECTO TENA SOTO: Mira, a ellos se les invito para que estuvieran. Cuando llegas y les presentas el proyecto, haber usted está dentro de este proyecto, dicen no, bueno usted no participa, si estoy dentro, a bueno, vas a participar de esta manera, vas a crear una sola empresa en donde tu porcentaje de ganancia que tienes actualmente es tu parte accionista de la empresa, porque queremos que esa empresa tenga el sistema de prepago, para que ahí, la aportación que ellos recibirán sea el mismo porcentaje que actualmente manejan, si hay que mover 230,000 usuarios diarios, es el porcentaje que le correspondería a cada una de las rutas que

mueven a esos usuarios, pero hay una cosa muy importante no te dan los datos exactos, no te dicen la verdad de lo que está sucediendo, entonces, cuando uno les presenta, de la tablita que les presente.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Entonces más vale que den los datos exactos.

ARQUITECTO TENA SOTO: Porque el Diputado estuvo presente en la explicación, no te dan el dato exacto, entonces, los números no les daban.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Empezando por las concesiones, no están exactas, no son la realidad lo que está aquí, las concesiones que establecen aquí y que nos presentó este Señor, no es cierto, están muy por debajo, esto es lo que está registrado, pero lo que está en movimiento, diferente.

ARQUITECTO TENA SOTO: Bueno, pues estamos hablando de 39 rutas, de esas 39 se van a reducir a 22, que juegan un papel importante juntas y las dos que van a alimentar al BRT, sin tomar en cuenta las otras porque no forman parte del sistema.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Si me permite Arquitecto, yo creo que una de las inquietudes de las primeras reuniones que tuvimos es, que, por ejemplo, las rutas que van a pasar o que están por el Boulevard Miguel Alemán, ellos estaban con la idea de que iba llegar una empresa externa y que iban a desplazar esas rutas, no, el objetivo es que los mismos que integrar esas rutas, por ejemplo Moctezuma, que más, Nazas, y cuál otra, los verdes.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Los Moctezuma.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Los Moctezuma, son los que ahí hacen Torreón-Gómez–Lerdo, ellos se van a incorporar a lo que es la empresa, no se van a dejar fuera, ellos son los que van a ser parte importante de la empresa del BRT, eso es.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Ellos firman como accionistas, van a ser parte de la sociedad.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: No, aparte de que se van a desplazar, sino que en lugar de formar parte van a incluirse al programa del BRT.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Y las suburbanas, los azules que pasan por el Boulevard Miguel Alemán, de la Hidalgo a, pero que eso pasa nada más por el Boulevard Miguel Alemán, pero entra a la zona industrial abajo del puente, esas no van a jugar en el BRT.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Ellas van a ser parte de las alimentadoras del BRT para que se distribuyan y van a continuar con su ruta.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Ellos Dejan pasaje y de ahí se van.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Y continúan con la ruta, porque nos decía este Señor Francisco, la verdad, créanme, ni para que le platico, le da pena ajena, él se ostenta como representante de Guchay la empresa, yo aquí tengo el oficio de Guchay firmado en febrero de 2018, en donde desconocen que él no es el representante de la empresa; y el tema de la tarjeta de prepago, realmente viendo otros sistemas, en el mismo Torreón que la echaron a volar, pues no funciona óptimamente el sistema de prepago, vemos en Chihuahua fue un fracaso el sistema, lo vimos en Saltillo, el Saltibus , le están inyectando billetes el gobierno, en el mismo Distrito Federal se están invirtiendo creo $600 millones mensuales, para que siga fusionando ese Sistema.

ARQUITECTO TENA SOTO: Le vamos a comentar Diputado, antes de empezar el proyecto que le dimos a la empresa, se hizo un estudio en las ocho ciudades que fue un fracaso en toda la República, son justo las que comenta más otras 5 más,

nos dimos cuenta en que fue el fracaso, el fracaso fue en cuanto al esquema empresarial, se metió el Gobierno, el Gobierno decía que camiones comprar, que sistema de prepago tiene que hacer y la administración yo la manejo, eso fueron los fracasos; aquí desde un principio y lo que hemos dicho a los transportistas al respecto, que son ellos, el Gobierno no entra en ningún punto, son ellos los que van administrar, van a crear su Consejo y el Sistema de prepago, ellos lo van a diseñar cómo lo quieren, para que sea éxito, aquí no se les va implementar nada a ellos, se les está dando la oportunidad en todo lo que ellos ya conocen, lo conoce perfectamente bien todos los modelos que hay y que digan cuál te gusta, sobre ese vamos a trabajar y ustedes serán los que administren, eso es lo que queremos hacer.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA Y CAMPUZANO GONZÁLEZ: Me queda una duda, haber, como se va hacer la repartición, porque se dice que cuando hay broncas de dinero son unos pleitazos grandes, si pasa en las familias conti más aquí, si dice que la tarjeta prepago, a ver, yo voy agarrar el camión fulanito y me va a dejar acá, luego viene el BRT, ese camión fulanito tiene que tener su máquina, porque yo ya compré mi tarjeta prepago y luego la repartición del dinero se la van a dar conforme la haya usado la persona o sea, a ti te entraron tantos con esta tarjeta y la otra parte se va repartir para los del BRT y cuando empiezan a dejar de funcionar estas máquinas que den la lectura de la tarjeta prepago, porque le voy a decir aquí, estas tarjetas prepago que quisieron implementar aquí en Durango han sido un fracaso, no las aceptan los chóferes y luego les da y se descompusieron y vale gorro y yo lo reto ahorita a que se suba a una a ver si funciona en los camiones.

ARQUITECTO TENA SOTO: Quien implemento esas tarjetas de prepago.

DIPUTADA PRESIDENTE GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Aquí el Gobierno, se implementaron, me queda claro, pero aquí va a tener que ser, cuantas rutas se implementaron, dos, de cuáles camiones, van a tener que estar funcionándole, más otra, la azulita.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Dice que nada más alimenta y continúa su ruta.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Si pero también voy a pagar, las voy agarrar, entonces, son tres rutas, entonces, como vamos a poder funcionar de una manera óptima.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Esa ruta urbana, son muchas rutas, es un sindicato de rutas urbanas, pero esta la Santa Rosa, está la Lerdo-Gómez, está.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Necesitamos todos esos camiones funcionando con esa maquinita, que aquí no ha funcionado y que era también para beneficio, déjenme decirles, era también para beneficio de los mismos chóferes, para el control de los concesionarios del transporte, entonces, esa es mi duda, porque aquí también ha sido un fracaso.

ARQUITECTO TENA SOTO: Bueno, está basado en que hay que modernizarnos y sino quedarse fuera, no, es evitar que la morralla la agarren cuatro personas en un camión, que no llega a la bolsa el propietario, para evitar, si está alimentado que el sistema prepago, hay tres marcas en Torreón Coahuila estamos poniendo una, es una marca checoslovaca, ahorita estamos con una que es francesa, en donde se, los software, toda la tecnología llega a cada una de las organizaciones, como el dinero se va a repartir, pero también dentro de la administración de la empresa, cuanto le corresponde al pago de empleados, seguros, mantenimiento, combustibles, el dinero mismo se va a repartiendo con el sistema y la ganancia como va llegando a cada uno, así está el Sistema, en eso se basa porque queremos seleccionar un sistema de primer mundo, para contestarle los miedos de cómo se va a repartir ese dinero.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: La francesa, perdón, fue la que llegó a Torreón y ya no existen nada, entonces, lo único que dejó. Si, fue la francesa.

ARQUITECTO TENA SOTO: Hay 16 marcas francesas en el Sistema de prepago, nosotros estamos viendo una.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Lo único que les dejo a los transportistas en Torreón, fue las deudas y la ausencia de sus concesionarios.

ARQUITECTO TENA SOTO: Es que cuando el gobierno interviene a su manera, empiezan los fracasos.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: El tema ahí, es que los transportistas de la Laguna o gran parte no todos, de la Laguna-Durango, tienen concesiones y prestan servicio en Coahuila, ya los bailaron una vez, claro que no quieran otra vez, si, ahí es la experiencia desafortunada.

ARQUITECTO TENA SOTO: Bueno, sabemos que el proyecto de actualización, de modernización, estamos ahorita teniendo un 50% de avance, ya están hartos los transportistas de conocer todas las preguntas, todos los avances, esto es con la finalidad de conocer todos los puntos y establecerlos en el proyecto, para que el proyecto se haga en conjunto, no voy a llegar a imponer un proyecto que yo desconozco, la Laguna 100%, sin tomarlos en cuenta a ellos, aquí los tomamos en cuenta y que las rutas, el proyecto, los modelos, todos las dudas que tengan ellos las vamos a revisar en conjunto para que quede establecido que lo que se haga fue el común acuerdo y que todos estamos felices y contentos y pueda trabajar el proyecto el municipio.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Difícil.

ARQUITECTO TENA SOTO: Los transportistas que colaboren para nosotros implementar la modernización del transporte.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Me queda claro que tenemos ir avanzando, obviamente, de acuerdo a los países de primer mundo, en Durango no nos podemos quedar atrás, sé que va a ser sumamente difícil, va hacer un experimento muy interesante, seremos parte, ojalá,

de algo exitoso, yo continuando con las dudas de los prepago, va haber módulos para que la gente que tiene así los 10 pesitos, modulitos en diferentes lados donde la puede recargar esta tarjetita maravillosa y te la puedan hacer válida al momento, imagínate, vaya aquí, vaya al banco, trasladarnos, son dudas que llegan y me gustaría que quedara, ahora, esta es una de las dudas de las que yo traía que sí me interesa también comentarla, la tarjeta de estudiante a mí ha sido una gran molestia, pero de verdad, gran molestia con el transporte público, compañero, de verdad, que al estudiante los fines de semana y días festivos no les hacen válida su tarjeta de estudiante, que porque es fin de semana y es día festivo, si él estudiante tiene que hacer un trabajo o tiene actividades extracurriculares, que, qué bueno que tenga actividades extracurriculares porque vayan hacer deporte o algo propio de lo que hace un estudiante, lo obliguen a pagar su pasaje completo y los chóferes ahí se ponen sumamente bravos, que es lo que estamos haciendo al respecto, porque la verdad ahorita ya los estudiantes pagan pasaje completo fines de semana y día festivo y yo no estoy en lo absoluto nada de acuerdo con este tema y a la mejor también ustedes podrían ahí darnos una respuesta.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Si no hay gasolina, no hay patrulla, menos tarjeta de estudiante.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bueno, pero al final de cuentas los Chóferes los obligan a pagar, los obligan a pagar, entonces, ahí, esa tarjeta famosa, maravillosa, sería el cobro en automático para estudiante, que vamos hacer al respecto con la problemática que estamos viviendo aquí en Durango que no vamos a tener BRT.

ARQUITECTO TENA SOTO: Eso lo estamos implementarlo dentro de asuntos jurídicos, que el estudiante sea toda la semana.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bueno, eso, se completaría haya en región Laguna, porque en automático si se

hace con la tarjeta no hay problema, pero aquí y lo volteó a ver a usted, ¿aquí que vamos hacer?

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Quiero en alcance hablar del BRT, aquí, simple y sencillamente creo que hay que tener la disposición, la disposición de mantenernos en el Estado en que nos encontramos, el estado en que nos encontramos me ubico directamente en Gómez Palacio y Lerdo, por una desorganización de transportistas que la verdad de las cosas cuando vamos como autoridad, sí, prácticamente, no sabemos si correr o escondernos o presentar nuestra renuncia o sea, porque en un momento dado es un ataque así en forma voy a decirlo, desorganizada, ahí el Señor Gobernador ha manifestado, dijo, llego a la región Laguna y de 10 asuntos que me presentan ocho son relacionado con el transporte y quieren permiso, y quieren concesiones y quieren traer vehículos particulares con placas particulares prestando el servicio o sea y quieren todo, entonces, aquí simple y sencillamente el BRT es una de las formas en que pudiéramos retomar la organización del transporte ahí en la Laguna, ahora yo he platicado tranquilamente 10 veces con los dirigentes de los diferentes organizaciones de transporte, si, y efectivamente por allá grita uno, no, es que ya fracasó en Chihuahua, ya fracasó, le dije ¿compañero tienes vehículo?, no, no tengo vehículo, ¿tienes concesiones?, no, no tengo concesión, entonces, cuál es el problema, entonces, aquí hay que hablar o sea y hemos sido precisos en decir hay que citar a las personas, que saben, que saben esto ósea, aquí en lo del prepago, por principio dé cuentas, lógico, el conductor, el operador, el boletero o sea, los que se roban la feriecita ahí por equis circunstancia no van a querer, no van a querer el cambio, el que va a poner el dinero, el que va a poner los autobuses y que va poner, va a decir si, si, por principio de cuentas si me conviene, ahora, la otra, hay que hacer una serie, esto trae una serie de circunstancias y modalidades que van a convenirle a todo mundo, ¿por qué?, porque van a venir las estaciones de gas, el gas con el diésel, usted lo sabe perfectamente bien, con la gasolina, tranquilamente es un ahorro del 50%, aquí verdad va haber una ganancia, buena ganancia o sea, vamos, si yo en un momento les digo, miren, tenemos que aprovechar todo el

presupuesto, el dinero que el Gobierno Federal se ha comprometido con Durango y si ustedes quieren renunciar a $140, a $150 millones de entrada y $150 millones de que va a poner el Gobierno del Estado, digo, la verdad de las cosas hágalo por amor a su pueblo, háganlo, si se van afectar intereses, pero que me disculpe cuando hablo de la gente de los sindicatos, se van a afectar intereses de los diligentes de los sindicatos o sea, ellos simple y sencillamente van a decir bueno yo ya no voy a tener en mis manos las concesiones o sea, yo ya no voy a tener las concesiones y ya no voy a hacer una serie de medidas, una serie de medidas, verdad, que en forma irregular interiormente lo hacían y que por una especie de clientelismo político o sea, ahorita sin tener nosotros la obligación estamos regularizando las 1500, 1600 concesiones y placas que se les dieron como galletas, a uno le dieron 10, a otros 20 o sea, ninguno de los expedientes, nos trajimos así nada más una revisión superficial 500 expedientes, 500 expedientes y eso fue el último movimiento y en esos 500 expedientes no tienen las firmas del Señor Gobernador, no tienen, verdad, el estudio de factibilidad, no tienen el estudio técnico socioeconómico, no tienen el estudio, verdad, de publicación de edictos o sea, no lo tienen y lógico, verdad, es que ellos quieren decir que se respete, es que estas son nuestras, a ver están a tu nombre, ni siquiera están a su nombre.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Son taxis.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Son taxis.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Bueno, eso no entra en el BRT.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: No, bueno, le estoy diciendo de la desorganización, entonces ahí simple y sencillamente verdad tenemos que retomar el asunto, retomarlo desde quien, desde el Congreso, desde los 3 poderes, el Gobernador del Estado, tiene que tener y tiene que tener una persona responsable, una persona responsable, verdad, que esté trabajando perfectamente bien con un respeto a los usuarios, a los

transportistas y no esté creando, verdad, en un momento dado, o sea la desorganización que existe, entonces, ahí vuelvo, verdad, a lo relacionado con el BRT, o sea no, el gobernador con la cultura, con el conocimiento que tiene, dice, es que yo no puedo perder la oportunidad de establecer el BRT, cómo lo vamos a hacer, lo vamos a hacer de la mejor manera que se pueda, le vamos a dar intervención a todas las personas que tienen interés, a mí me gustaría que fuéramos al lugar de los hechos, al lugar donde se encuentra y decir o sea, nosotros no vamos a afectar a nadie, a nadie y yo ya les dije si alguien vamos a moverlo de ahí de las vialidades del BRT, de ahí donde va a correr el BRT o sea, vamos a dar una concesión lo vamos a cambiar como alimentador o sea, no vamos a afectar absolutamente a nadie, pero tenemos que imponer, tenemos que en un momento dado ser y tener carácter ¿para qué?, para que adelanten los pueblos, porque de otra manera nos vamos a quedar en el atraso o sea, tenemos que vigilar que esto funcione bien o sea, tenemos que meter Contraloría Social, tenemos que meter a la Contraloría General del Estado este quien este, este quien este para el efecto de que esto funcione bien, para mí no crea que no es un reto, el hecho, verdad, de que 82, 83, 84 vehículos estén funcionando y no tener temor, verdad, de que vayan a ser utilizados otra vez por los sindicatos para beneficio personal, yo lo que quiero es que intervengan instituciones, para el efecto, verdad, de supervisión o sea, de transparencia, para el efecto de que cumplan con ese objetivo, sí. Nosotros estamos atendiendo problemas de administraciones pasadas que para nosotros es un trabajal, poder analizar, ahorita en la mañana no nos podíamos venir porque estábamos firmando Raúl y yo todos los expedientes, los 500 expedientes que estamos mandando, diciéndoles, señores les faltan estos requisitos o sea, cumplan, ustedes lo tienen, tráiganlo, si no nosotros les ayudamos y si no, hay concesiones que pagaron $1,000.00 o $5,000.00 o sea por una concesión que vale $20,000.00 que vale $85,000.00, entonces, en ese sentido, verdad, estamos haciendo trabajos.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: A quien se los pagaron.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Ingresaron a la Secretaría de Finanzas, pero una concesión, verdad, vale $20,000.00 y pagan $899.00, pagan $5,000.00 o sea, eso de verdad no ingresó a las arcas del Gobierno del Estado como debió de haber sido, entonces, todos esos, todos estos están en el estudio, verdad, los que cumplan con los requisitos adelante con la concesión, los que no cumplan se revoca o sea, sin ningún miramiento, van a hacer un movimientos, van a pedir la cabeza del Director General de Transporte, del Subsecretario, que la pidan no hay ningún problema, si por aplicar la ley, verdad, nos van a correr, pues, bueno, adelante no hay absolutamente ningún temor o sea, lo que queremos es organizar el transporte en Durango. Ahora lo relacionado, yo, verdad, los invitaría para el efecto que estuviéramos ahí, ahí *in situ* y veamos cómo va a funcionar, que lo veamos que desde el principio cumpla, cumpla con todos los requisitos, que sea un ganar, ganar para los transportistas, para los que pongan, verdad, la lana ahí, que van hacer usted los transportistas, el Gobierno del Estado no va a intervenir como inversionista o sea, van a ser ustedes y el hecho de que funcione va a ser un Consejo, verdad y que sus representantes van a ser ustedes mismos, los mismos transportistas, o sea, nosotros lo único que queremos es de que se cumpla con la Ley , que se aplique la Ley.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Ahí le agarramos la palabra, oiga, yo creo que debemos empezar por los cinqueros, yo creo que si deberás se quiere modernizar el transporte tenemos que entra por el reordenamiento y usted mismo lo está diciendo está desorganizado, hay invasores de rutas, están los cinqueros y ya más decir que la administración, la administración ya tiene un año y medio trabajando, ya vamos para 2 años prácticamente, entonces, yo creo que ahí es donde la Ley se tiene que manifestar, no tenemos inspectores allá, es imposible para quien sea el Subdirector actuar de esa manera, yo creo que tenemos que empezar por ese lado. Ahora no podemos ver todo el BRT en conjunto porque Coahuila tiene 42 km, nosotros vamos a tener a lo mucho 7 km, como se llama y la idea de este Señor Francisco Castañeda, se van a sentar los gobernadores y les

vamos a decir, oye, al de Coahuila a *Miguel Riquelme,* le vamos a traer la gente, espérate, si no vas a comerciar, si esa es la idea de ese Señor y yo lo escuché he, no me lo dijo otro, yo lo escuche, pues mejor llévatelo el centro de abastos de Gómez Palacio para que gaste y reactive la economía local y no se la lleves a Torreón.

ARQUITECTO TENA SOTO: Si pero no fue en ese sentido, hay una realidad que el 46% de la población de la Laguna entra a Torreón y utiliza el transporte público, entonces, les estamos diciendo a los transportistas que el dinero ya no se vaya a Torreón, as empresa y quédate con ese dinero, ellos no lo entienden, se los explicas de esa manera, entonces les dices otra, quiénes son los que se están equivocando mal informando a los demás, están yendo líderes de los sindicatos que no son transportistas, son líderes, manejan a la gente, la quieren dentro de la organización, pero realmente el concesionario va con otra filosofía, con otra mentalidad de escuchar y entender, porque Durango y la Laguna no es el primer proyecto que se hace en toda la República, ellos han estado viajando por todos puntos donde ya existen BRT, existe modernización y se informan, cuando las preguntas van dirigidas a nosotros, ellos, pues las preguntas son diferentes y el comportamiento es diferente, ellos nada más quieren saber cómo se va a integrar, cuál es el tipo de pago, entonces, el decir, el 46% de la gente que te voy a llevar es mía, ya no va a ir al dinero de los transportistas de Torreón, que es el Sistema de Prepago, que el dinero se queda para ellos mismos.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: De manera proporcional de acuerdo a los kilómetros.

ARQUITECTO TENA SOTO: Y de acuerdo a la gente de Durango y al Sistema de Transporte.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Ahí quiero agregar algo muy importante, demasiado social, que no quisiera que se me pasara o sea, al transformarse en

empresa, en empresa los sea los conductores de los vehículos, los trabajadores del volante, necesariamente tendrán que aplicársele los beneficios del servicio social, los beneficios que contempla la Constitución o sea, como ¿cuál? trabajar un horario, tener descanso, tener pensión, tener servicio médico, tener o sea todo esto, esto es realmente la corona verdad.

ARQUITECTO TENA SOTO: Parte de la implementación es muy importante en este comentario, nosotros queremos implementar una unidad con motor a gas natural, el gas natural si utilizamos la misma cantidad de metros cúbicos o litros cúbicos, el gasto de $16.00, $17.00 del diésel a $7.00 del gas, esa diferencia que hay de gasto se van a adquirir unidades nuevas cuando ellos no van a poner un solo peso, ponen las unidades a trabajar y con ese dinero se pagan las unidades y esos recursos entran a la empresa de ellos, para que también, para que el Gobierno Federal te de apoyos, tenemos muchísimos, ya los tenemos implementados, ya se los explicamos, es nada más que tienes que estar organizado a una empresa para que te pueda apoyar el Gobierno Federal, si estás en un manera autónoma no organizada, no hay tales recursos y no eres un buen beneficiario a los programas, entonces, eso es lo que les estamos explicando a ellos.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Déjenme comento Señora Presidenta, Moctezuma, transporte Nazas, tienen su sede en Gómez Palacio, dice que la laguna se queda en la Laguna de Durango no están en Torreón, las oficinas y los registros están en Gómez Palacio ahí los verificamos en el IMSS, ahí están tienen horarios, son concesionarios, tienen horarios los transportistas, lo chóferes he, tienen su seguridad social, checadito y no les estoy mintiendo. La otra gas natural, bueno para empezar ahorita no hay gas natural en la Laguna, sin embargo hay un estudio del TEC de Monterrey y lo tenemos a la mano, los propios transportistas lo tienen y se lo dijeron al Señor Francisco hay un desgaste mayor de un 20%, es decir, que va durar menos una unidad por nueva que sea y eso está validado en el Tec de Monterrey y la propia empresa que hace los vehículos que están proponiendo este Señor, lo está aceptando.

ARQUITECTO TENA SOTO: No, mira, el problema de esos motores es cuando convierte los motores de diésel los convierten a gas, el abrasivo del gas es más fuerte que el diésel y aparte los de diésel, por explicarlo rápido, que tienen una capa de acero, el de gas está que este tamaño, cuando los convierten a gas, pues no, no, es un motor que no funciona, porque los convierten, aquí estamos viendo que le busquemos una marca que sea un motor fabricado exclusivamente para gas, que es la marca que usted comentaba, cómo muchas que hay en el mercado mundial, entonces, eso es lo que hay que explicarles, a ver, sí, hay problemas con motores que conviertes a gas porque no están diseñados, el acero o el aluminio para el gas, ese es el problema que existe y eso está explicado, los del TEC de Monterrey deben de saber eso.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Ahí está el estudio, no tengo porque mentirles.

ARQUITECTO TENA SOTO: No, yo no digo que no es cierto, pero esa es una explicación tan sencilla como el por qué no conviertes un motor de diésel a gas, porque no te va aguantar, es el problema que existe.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Y atendiendo a su comentario Señor Diputado o sea, no dudo que existan 2 o 3 empresas que cumplan con los beneficios laborales, pero la mayoría le estoy hablando del 80%.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Estamos hablando de las que se van a integrar al BRT, de las de CTM les puedo asegurar que son empresas y que son responsables y las verificamos.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: En Durango, le digo, la verdad de las cosas.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Bueno en la Laguna.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bueno, es que la Laguna tiene visión empresarial.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Estamos hablando del BRT.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Tristemente es cierto.

ARQUITECTO TENA SOTO: Hablamos de dos cuando son 39 y de las otras 37, a eso me refiero ya ahorita estamos hablando de 2 que están organizadas, habrá otras más, estamos hablando de 39 que tenemos que reorganizarlas y que no están organizadas, hay alrededor de veintitantos que no están organizados y les estamos explicando por qué la importancia de que se organicen, hagan empresa y lleven a cabo un reglamento correcto, pero todos integrados, si no los integramos va a ser fracaso el BRT.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: En alguna ocasión el Licenciado Campos Murillo lo comentaba en su casa la CTM con los compañeros que se iba a explorar también la posibilidad, estamos de acuerdo en la modernización, sí estamos de acuerdo en la modernización, pero cuando se han verificables los aforos que dice este señor Francisco tener, cuando sean sustentados en la población que existe, cuando se tenga todo el dictamen bien establecido, ellos tienen, una vez lo comentaba y causó una buena impresión, pues mejor que ese recurso se aplique en modernización del transporte y se modernice todo el parque vehicular.

ARQUITECTO TENA SOTO: Pues lo estamos haciendo.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Si me lo permite.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Si.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Si, efectivamente, mire, tenemos una mesa, una

mesa de trabajo donde todos los que no cumplen con la normatividad de la ley, que valga la redundancia o sea, aquí los taxis solamente se les permite 5 años porque es su vida útil, después de esa vida útil el taxi empieza a descomponerse, cuando el taxi está muy bueno, buenas condiciones no contamina se le da una gracia de 2 años más, o sea del 2011 a la fecha pueden pasar, entonces, todos los que están fuera de esa temporalidad, o sea se les está exigiendo que cambien de vehículo, no tengo para comprar el vehículo, muy bien el Señor Gobernador ha ordenado que busquemos el mejor financiamiento que puede existir en todo México, para el efecto, verdad, de ponérselos a su disposición y que lo puedan pagar, no tenemos para el enganche, bueno el enganche ya se consiguió, verdad, con esas financiadoras que sea la concesión o sea, que sea la concesión la que va a avalar y además de eso, verdad, ellos dicen, bueno, es que necesitamos una garantía, el Secretario de Finanzas, verdad, manifiesta bueno, el Gobierno del Estado puede establecer la garantía, es decir o sea, todo el camino de esta allanado para el efecto, verdad, de que pueda realizarse el financiamiento, ahora o sea, digo, yo vivo, siento y juego, y son mis compañeros la mayoría de los taxistas, si y me dicen, oye, es que no llevo comida a mi casa, si ya no me estás permitiendo, verdad, que funcione ese vehículo 2010, el 2009, entonces, le digo, vamos a verlo, vamos a platicarlo con el Secretario General de Gobierno, vamos a reunirnos y la conclusión fue, firmas una carta compromiso para que en el término de 6 meses, máximo un año, tu puedes tener ya tu financiamiento y tengas tu vehículo o sea, eso es, digo, hay sensibilidad, hay comprensión, hay acercamiento, hay entendimiento, lógico, verdad, no hay entendimiento con la persona que se le afectan sus intereses, de la persona, verdad, que dice no a mi dame 100 concesiones y luego, si la Ley habla de 2 concesiones por cabeza, dame 100 concesiones y yo las voy a repartir como yo quiera, ni madres no te voy a dar nada y no se la voy a la y si te la dan y si vas más arriba a que te la den yo no estoy de acuerdo, con eso hay ese problema, con los cuales están constantemente hostigando, verdad, entonces la ley es la ley, si quieren en un momento dado cambiarla pues que la cambien, pero la situación es esa verdad, cuando se afectan intereses de esas personas que tienen grandes extensiones de

tierra, que tienen gasolineras, que tienen hospitales, que tienen talleres ahí mismo y que ellos mismos explotan a los pobres viejitos, a las pobres personas que manejan y ya los desechan como si fuera basura ya cuando no ven, ya cuando tienen dolores, ahí llegan todos los días o sea, ahí llegan para efecto de hacerles sus exámenes médicos y la mayoría de ellos están lastimados, entonces pues eso duele, verdad y eso tenemos que remediarlo, o sea ese es el comentario.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Pues ese es el punto no Licenciado, el tema es temor de los transportistas, prácticamente, al entrar otro nuevo Sistema de Transporte se van a afectar los intereses personales, aquí hablo yo directamente de los chóferes dueños de camiones o de los concesionarios, ese es el problema por el cual han venido aquí con nosotros, como se va afectar de esa manera, nosotros estamos muy de acuerdo, todos estamos de acuerdo en que se modernice el transportes, nosotros vamos a otros países ojalá un día fuera así, más en Durango, tú te subes a un camión y ya no dan nada, ni si quiera tarjeta porque ya tienes tu tarjeta ya pagada y se te ira descontando, ojalá llegamos a eso pero nos falta muchísimo a cómo vamos, pero yo creo que es el problema y el temor, prácticamente, de los transportistas.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: El patrimonio de ellos.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: ¿Por qué? sí, yo lo comentaba también en la cuestión de las unidades que están ya viejas, entre comillas, también se tendría que tener como usted dice mantienes 2 años más, mantienes tu carro o tu equipo transporte y que igual en buenas condiciones pueden circular 20, a esas porque no, habría que darle esa flexibilidad si tienen un vehículo en buenas condiciones, esa es la parte que creo es el temor, vimos del día que vinieron los transportistas federales, los del transporte de carga, también porque no podemos tener la placa del servicio público Federal, porque las unidades ya son viejas no se las dan, ese es el tema importante yo creo que hay que resolver.

ARQUITECTO TENA SOTO: Si, si estamos viendo eso para resolverlo, esa es la intención, que sean ellos los que van a operar y que sean ellos quienes se van a beneficiar al 100%, nosotros no queremos, es más hay un ejemplo clarísimo, todos los BRT de gobiernos panistas son los de éxito porque no intervienen, todos los BRT de otros estados que son de gobiernos panistas son los exitosos, queremos, hay una contraparte hay fuerte, están las concesiones que se llevó Coahuila y las pocas que dejo al municipio, no quiero decir que haya poca inclusión, es decir, los modelos de gobierno que hay ahorita con intenciones ahí en el Estado de Coahuila y lo que queremos hacer nosotros, ese es el miedo que hay que quitarlo y eso hay que informarles a los gobernadores y saber que nuestro proyecto va bien; la otra es, bueno, manejarlo nosotros como Durango y nosotros llegar al BRT nada más alimentarlo y que seamos nosotros los que recaudemos nada más, si, la integración, eso es lo que estamos ahorita platicando, pero que también ellos acepten esa integración, pero esta positiva, lo que estamos presentándoles es muy positivo y va para ellos al 100% el beneficio.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Un comentarios así nada más, decía el Señor Francisco cuando se politiza el tema de transporte y dijo otras cosas de los diputados, vaya y ahí estaba yo sentado, hasta que le dije, oiga, a sus órdenes he, discúlpeme, mil disculpas, a lo que voy, que malo que usted resalte que nada más los gobiernos panistas tienen éxito en el transporte, ahí lo está politizando, entonces, ya esto ya no pinta bien.

ARQUITECTO TENA SOTO: Por las medidas que está tomando, pero, bueno, entiendo tu intención.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bueno, yo creo que aquí no se trata de politizar, se trata, lo que nos interesa es que el transporte público funcione de la mejor manera, que se vean lo menos afectados los intereses, en este caso, de gente que le ha dedicado mucho tiempo y vida y es su patrimonio y que esperemos que estas dudas que teníamos creo que muchas de esas fueron aclaradas a lo mejor surgirán otras circunstancias que yo sé que habrá

la misma disposición de parte del Subsecretario de Movilidad y todos los directores aquí presente, de poder seguir haciendo este tipo de reuniones que les aviso quieren tener una participación precisamente estas organizaciones con la Comisión de Tránsito y Transporte y con ustedes, que me atrevería casi a comprometerlos a que pudieran pronto venir y que hiciéramos esa mesa de trabajo, que les permita a ellos aclarar todas las dudas y que si se tiene un que quedar 3, 4 o 5 horas para que quedemos tranquilos pudiéramos hacerlo, yo si se los agradecería infinitamente, si, como ve.

ARQUITECTO TENA SOTO: Cuente con eso.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Si, para nosotros es un honor estar aquí acompañándolos y cuantas veces seamos requeridos existe la buena disposición, les comento de que para lo del BRT o sea, como es un Programa Metropolitano donde intervienen tanto el Gobierno de Coahuila, como el Gobierno de Durango o sea, aquí para el efecto de que realmente pudiera continuar el de que proporcionen ese Programa y cumplan con ese compromiso o sea, teníamos que estar juntos los 2 gobiernos, los 2 gobiernos, verdad y ahí pues, nosotros fuimos aproximadamente 5 veces hasta México si y el Gobierno de Coahuila o sea, no fue o sea, no iba, verdad, porque tenía la obligación, verdad, de comprobar todo el dinero que le habían dado, cuanto era Arquitecto.

ARQUITECTO TENA SOTO: $310’000,000.00.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: $310 millones de pesos y no podían comprobarlo o sea no podían, entonces a nosotros nos dicen, oye, pues ve, tú estabas como Director General en el municipio de Torreón ahora te nombraron Secretario o sea, tú tienes toda la documentación o vas a ir o vamos a hablar con tu Gobernador o vas a ir o vamos a hablar con el Presiente Municipal o sea, así, casi, casi, amenazándolo, empujándolo de que cumpliera y nosotros ahí con toda nuestra

documentación ya lista, con todo lo que fuera necesario, porque la última vez que fuimos ahí la asesora verdad de la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público, ustedes ya perdieron todo, entonces, ya interviene el otro Señor, ¿cómo se llama?

ARQUITECTO TENA SOTO: Francisco Quiñones Partida de BANOBRAS.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: De BANOBRAS, no, no, ellos están cumpliendo con todo, al 100 están con nosotros, o sea están al 100, verdad, entonces eso es un dinero que Durango no se puede dar el lujo de renunciar a ese dinero, de renunciar a un Programa, lo que sí espero de que compartamos la responsabilidad y que lo hagamos y que esto salga bien, yo creo que un trabajo supervisado es un trabajo que debe de salir bien y si algo funciona mal hay que tomar medidas en forma inmediata, esa es la situación, muchas gracias, cuantas veces sea invitado.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Me faltan mis preguntas.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: Adelante, adelante.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bueno, quedo ahí pendiente, no hubo una respuesta de que se va a hacer aquí en Durango con los estudiantes, a mí si se me hace sumamente importante y delicado que ya tienen prácticamente, que tienen implementado lo de la tarjeta prepago unos 3, 4 años, lo de las credenciales de estudiantes, de 2010 y prácticamente les dieron los descuentos un año si acaso o les permitían que en los fines de semana y días festivos fueran estudiantes normales, después de ahí les siguen cobrando exactamente igual, me he mantenido realmente medio tranquila en cuestión en ese tema, pero la verdad este yo si le sugiero de la manera más atenta que se pueda hablar con los choferes, sabemos que a final de cuentas no creo que les agrade la idea de que tienen que respetar que el descuento de los estudiantes es absolutamente todos los días, pero a final de cuentas, aquí también se va a quedar,

si comentarles, que yo el día de mañana solicito la licencia, aquí también está mi Diputada Suplente que está tomando nota de absolutamente todo y de los temas que se quedan pendientes y que este es uno que nos importa muchísimo y que me gustaría que se pudiera seguir atendiendo a un sector de la población bien lastimado que son los estudiantes y obviamente que afecta a la economía de las familias y este, hay unas circunstancias que tenemos a lo mejor serán todos los demás poblados, pero por lo menos en mi distrito hay una circunstancia, en Contreras no hay realmente ruta ahí que dé servicio a los pobladores y por eso tenemos un problema con estudiantes que hasta dejan de estudiar, precisamente, porque no pueden, éste, no hay este servicio, entonces tenemos esa complicación, esta complicación y la verdad fue un compromiso casi, casi, bueno, una súplica que me hicieron la gente de ese poblado para que se pudiera atender y preguntar ¿en qué condiciones esta la concesión del poblado Independencia y Libertad?, porque se está teniendo un problema ahí que parece que le dieron la concesión a uno y la está aplicando otro y ese otro está haciendo lo que le da su gana, verdad, entonces, esas 2 circunstancias las estamos teniendo ahí en mi Distrito y que si me gustaría que ustedes me pudiera responder al respecto y que podemos hacer en ese tema. Ahorita que estaba diciendo también de la digitalización de los archivos y que estaban haciendo, estaban revisando estos archivos, ahorita los he estado checando que hay más de 500 simplemente en la región Laguna que les están diciendo que no cuentan con esa papelería o que están trabajando totalmente de manera ilegal, entonces, se les va ayudar a todos estos a digitalizarse, ¿cuántos de estos archivos de digitalización se está haciendo?, porque por ejemplo estamos hablando aquí de los taxis piratas, porque ha habido gente que se ha inconformado y molestias realmente justificadas, en decir, que hay gente que está buscando de manera legal, buscar una concesión o en este caso, como la iniciativa que una servidora presentamos de parte también de los grupos parlamentarios para que se tome en cuenta s las mujeres y grupos vulnerables y aquí estos chóferes que de manera arbitraria están trabajando de manera, piratas totalmente y ya se les esté ayudando a regularizarse, cuando lo que debían de haber hecho, pues, para mí, era

inmediatamente haberlos retirado de estar funcionando, no, porque pues estamos legalizando, si, lo ilegal y pues ahora sí que háganle como quieran y hágale como puedan al rato se lo legalizamos, ah caray, ah caray, yo creo que no es por ahí y bueno, en este caso esa sería mi intervención.

DOCTOR JOSÉ JORGE CAMPOS MURILLO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES: En relación a los estudiantes en esta misma semana se reunió el Director General de Transporte con los estudiantes, se hablaron temas como la pretensión de los transportistas de aplicar la ley y cobrarles lo que realmente deberían de cobrar o sea, no solamente los $4 si no los $4.50, entonces, ellos están insistiendo en ese sentido, nosotros estamos sosteniendo el que se siga cobrando lo mismo, entonces, ahí, bueno, tengo un dirigente aquí de transportistas, si y necesariamente tendríamos que escuchar su opinión, ahora la situación es de que si en un momento dado les vamos a pedir y les vamos a imponer, les vamos a imponer, verdad, vamos a tener algunas consecuencias y respuestas; relacionado con Contreras, si, Contreras no hay servicio de transporte, vamos a crear ahí una extensión para el efecto de tomar las medidas necesarias, para el efecto de quienes pasan por Boulevard Francisco Villa o sea, si tenga una extensión para esa población, entonces, si hay necesidad en ese sentido, lo haremos en forma inmediata; Independencia y Libertad analizaremos qué problema hay en relación a las concesiones, si y la digitalización de los taxis piratas, cinqueros y otra especie que pudieran existir, quedamos muy formalmente en que una vez que termináramos de analizar los expedientes que nos trajimos y algunos otros, inmediatamente reiniciaríamos los operativos, los operativos se están llevando a cabo tanto aquí en Durango como ahí en la región Laguna, si, los reiniciamos y los retiramos de la circulación, entonces ese es nuestro compromiso y es la respuesta.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Comentar con respecto al Ejido Contreras, si se cuenta con una ruta, lo que pasa es que esta es una ruta suburbana que tiene un horario establecido

llega a las 8 de la mañana y retorna a las 2 de la tarde, lo que vamos a hacer, es que estamos haciendo el análisis.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Ocho de la mañana, ya entraron los estudiantes, es ilógico.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Algunos estamos revisando un reordenamiento de estas rutas suburbanas porque muchas de estas rutas urbanas ya nos alcanzó.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Ya están aquí.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Y ya debemos de convertirlas en urbanas y esa ¿qué tenemos que hacer? Incrementar o disminuir la frecuencia de paso y ya genera una ruta específica, ¿qué es lo que estamos haciendo?, estamos haciendo estudios, porque ya algunas otras rutas y algunos sindicatos están llegando a los límites con este ejido y se nos genera un conflicto ahí, entonces, vamos a armonizar esas rutas, vamos a generar un itinerario diferente que disminuya la frecuencia de paso y que no sea ya considerada como una ruta suburbanas.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Respetando los que estuvieron dando el servicio de manera original y que no sea que los que estaban dando el servicio urbano se vayan adueñando de las ruta rurales he, porque luego está esa de, a lo mejor haya no se da, pero aquí viera cómo empiezan a invadir, a invadir, a invadir y aquellos pobres que toda la vida se la estuvieron fletando conforme ya va avanzando la ciudad, les han ido quitando y se les están metiendo y al rato ya tenemos 6 rutas que pasan por el Fraccionamiento que, El Nuevo Milenio, cuando antes eran solamente la rutas, una sola ruta que pasaba y ahora ya sea adueñaron de esa parte, entonces, si sería lamentable que ahora los que se la fletaron tantos años, pues, que se vean beneficiados por ese lado, digo.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: A eso me refería, los que ya tienen una concesión, ya está concesionada.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Déjelos crecer a ellos.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Y se tiene que convertir en una urbana.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Y que les permita entrar, y que les permita entrar a la ciudad, digo.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: No, ellos son los que tienen que dar el servicio.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: También lo establece el que esté más cerca, si viera**,** el mismo supuesto debe ser el periférico, haya de Gómez Palacio, la ruta periférico desde el inicio estuvimos dando vueltas y ahora está lo que le llaman la ruta loca, que nada más en las horas picos del transporte del Nazas es cuando se mete de ahí a Chilchota y que usted sabe que no está sustentado jurídicamente.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Ya tenemos un estudio sobre eso y que lo estamos viendo para...

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Pero, la ruta loca no tiene por qué andar en el periférico.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Estamos por resolver, ya hicimos una revisión, específicamente, estuvo ahí el Secretario y su servidor, vimos que efectivamente en horas pico se hace el recorrido completo y en diversas horas se retorna, entonces ya tenemos el estudio, estamos por concluir el estudio y reestructurar esa ruta.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Pero lo demás no tiene el sustento jurídico, no, de inicio no tiene por qué estar ahí.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Porque aquí también otra de las exigencias que tenemos de la región Laguna es alimentar o llevar el transporte público a la UTL que está ahí y esa es una necesidad que ya estamos atendiendo para de alguna manera.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Villa Juárez.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Por Villa Juárez.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Ya la está prestando periférico, por indicación de la Subdirección.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Eso es parte de las rutas locas que tenemos ahí.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Que interesante.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Y no nada más estamos haciendo el estudio y no nada más los habitantes de las colonias que están por el periférico tiene necesidad de acudir a la Universidad sino que tenemos de otras zonas que tenemos que alimentar esa Universidad, que es una Universidad que está creciendo bastante, inclusive, ya tenemos ahí conocimiento que hay alumnos que vienen desde Torreón a esta Universidad, porque se está ampliando ahí.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Un gran nivel, es la única bilingüe.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Está generando esos sistemas de especialidad bilingüe, entonces

por ello tiene mucha demanda, entonces, estamos buscando cómo alimentar y generar mayores rutas para alimentar esa Universidad.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Aunque los de Torreón tuvieran Villa Juárez como opción.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Tienes esa opción de la de Villa Juárez que es una suburbana, entonces, ya que esas también se nos pueden ir convirtiendo en urbanas por la movilidad que tienen. Como ya lo comenta el Señor Secretario el poblado Independencia y libertad, vamos a analizar la problemática, ahí mucho de lo que nos hemos encontrado es de que se han otorgado concesiones a ejidatarios, al ejido y en el cambio de la autoridad ejidal, del Comisariado Ejidal es donde se nos genera el conflicto, entonces, estamos analizando no nada más el de independencia y libertad sino algunos otros poblados que teníamos esa problemática en los cambios de autoridades que creen los que estén, yo soy el Comisariado Ejidal, es mía.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Es del Ejido.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: No, es del Ejido, entonces, esa es la problemática que hemos tenido ahí con algunos ejidos y les hemos estado dando solución y hemos generado reuniones para efecto de que la concesión, si es para el Ejido pues no es para el que está en ese momento como Comisariado Ejidal, a su nombre, sino es para un beneficio.

DIPUTADA PRESIDENTA, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: De la comunidad.

LICENCIADO HÉCTOR RAÚL OBREGÓN MAA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE: Así es y lo vamos a analizar ahorita y le vamos a dar solución de manera inmediata.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bueno yo de nueva cuenta les agradezco la participación del Dr. Campos Murillo y de su equipo así como de los diputados esta participación y trabajo o de esta mesa de trabajo que realizamos el día de hoy. Si ya no hay más asuntos pendientes les agradezco, de nueva cuenta les agradecemos su tiempo y damos por clausurada la Comisión de Tránsito y Transporte siendo las 14.24 (catorce horas, veinticuatro minutos, muchísimas gracias a todos. Doy fe. . . . . .